

Resolución de 15 de noviembre de 2019 del Tribunal nº 10 por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio de las pruebas selectivas, por promoción interna, en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Programa "Documentación Científica."

Celebrado el día 12 de noviembre de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 5/04/2019), para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación y efectuadas las lecturas públicas ese mismo día, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han alcanzado la **calificación mínima de 10 puntos**, sin que en ninguno de los temas expuestos se haya obtenido una puntuación menor de 5 puntos, por lo que superan el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo y acceden al tercero.

La puntuación final se calcula mediante la media de las calificaciones de cada miembro del Tribunal en cada uno de los temas elegidos, eliminando las calificaciones más alta y más baja.

PROGRAMA: "DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA"			
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	46902****	FRAGA MEDIN, CRISTINA ALEJANDRA	16,13
2	****0619M	RODRÍGUEZ VALCARCEL, JOSÉ ANTONIO	13,16

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio para la celebración del tercero el día **29 de noviembre de 2019, a las 10.30 horas en el Aula 1 de la Escuela Nacional de Sanidad**. Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 15 de noviembre de 2019.

La Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo. Cristina Bojo Ganales